

CARCELES DE PALOMAS



Estas horno-cárceles que veis son utilizadas por los “amantes” de las palomas para participar en unos concursos. Estas fotos son de jaulas situadas en Navalagamella (Madrid). No es ilegal que los pájaros estén secuestrados, prueba de ello son todas las aves que se tienen en jaulas. Lo que es una tortura máxima es tenerlas encerradas casi todo el día en estas jaulas metálicas sin luz y con la única ventilación de dos pequeñas rejillas. Las torturas que sufren estas palomas son:

- Estar encerradas en una jaula metálica sin casi ventilación es un horno a pleno sol y no digamos ya en verano. Al ir pintadas la transpiración se reduce muchísimo y se multiplica el calor agobiante que sienten las palomas. El metal debido al efecto Faraday impide que les llegue la radiación electromagnética natural que nos rodea y que necesitamos todos los seres vivos para tener buena salud física y psicológica. El metal amplifica la radiación geomagnética nociva que emite la Tierra, y ésto causa muchas enfermedades.
- No son libres como todo ser vivo merece. Estar encerradas casi todo el día en completa oscuridad rompe el ritmo circadiano, el ritmo biológico natural que hace que durmamos por la noche y estemos despiertos durante el día, ésto altera la hormona melatonina y otras hormonas provocando depresión, estrés, cansancio y todo tipo de enfermedades.
- No toman casi el Sol, que es lo mejor que tenemos para tener energía, buen humor y buena salud. No están en contacto con la Tierra ya que el suelo está cargado de electrones que son antiinflamatorios, antioxidantes, analgésicos....
- No se pueden relacionar con otras palomas, ni amistosa ni sexualmente.

Manuel Morán Pascual, secretario de la federación colombófila de Madrid justifica esta tortura: “Se trata de palomas de pica. Son machos que los pintan de colores para diferenciarlos y su concurso es soltar varios machos y una hembra, y gana el que consigue conquistar a la hembra. El hecho de estar en esas jaulas tan cerradas es para que no vean a otras palomas, porque tienen un celo muy grande y si estuvieran en contacto con otras palomas, ni siquiera comerían”.

Envía una protesta a través del registro de tu junta de distrito o ayuntamiento al área de protección animal de la Comunidad de Madrid en la calle Gran Vía nº 3 , 6ª planta. Puedes añadirles este pdf. También puedes protestar a una asociación de Colombicultura.